

BOLETÍN

Bolsa de Trabajo



UGT Servicios Públicos Madrid
Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad

UGT



Servicios
Públicos
Madrid

Monitores Deportivos Ayuntamiento de Torrelodones

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 4 de marzo de 2024, se aprobaron las bases específicas que han de regir las convocatorias para la creación de bolsas de empleo para cubrir necesidades del Servicio Municipal de Deportes

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/03/15/BOCM-20240315-78.PDF

— **Titulación requerida:**

Ver para cada categoría

— **Tasa:**

No constan en la convocatoria

El plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (15/3/2024)

Lugar de presentación:

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán adaptarse al modelo establecido por esta Administración y que serán facilitadas gratuitamente en el Registro General del Ayuntamiento (Plaza Constitución, número 2), o bien se podrán descargar directamente desde la página web del Ayuntamiento en la dirección <https://www.torrelodones.es/empleo/empleo-publico/bolsa-de-empleo-publico>

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.